

“SAN MARTÍN TEXMELUCAN... PUNTO DE ENCUENTRO”
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FUNCIONES, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

ATRIBUCIONES	FINALIDAD	MISION	VISION	ACTIVIDADES
Las señaladas en en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal	Contribuir con el trabajo institucional de la Administración Pública Municipal en los asuntos que competen a esta Secretaria, mismos que deberán contener como único fin la atención a los asuntos de interés de los habitantes del Municipio, así como conducir los asuntos de orden de política interna y equilibrar la conducción de las relaciones entre las diferentes áreas de la Adminsitración Municipal	Otorgar apoyo administrativo a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y proporcionar servicios eficientes a la ciudadanía en relación a los servicios y funciones que otorga la secretaria	Ser una Secretaría altamente eficiente que garantice a la población en general la solución a sus demandas, que sean materia de su competencia, o de lo contrario ser canalizado a las instancias correspondientes para su solución oportuna. Canalizar y dar seguimiento a los asuntos prioritarios del Municipio, en el mismo sentido que se mantenga el orden administrativo	Las señaladas en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal.

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2015

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
ÁREA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE: LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA	FUNCIONARIO RESPONSABLE: LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLALBA